



AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

Estadilla, a 18 de febrero de 2022

Estimados/as vecinos/as:

El motivo de la presente es informarles del inicio del expediente de permuta entre bienes propiedad del Ayuntamiento de Estadilla y de la Sociedad L'Aurora, aprobado en el Pleno Extraordinario del pasado 15 de febrero de 2022.

Dada la importancia de una propuesta que afecta a bienes de titularidad municipal y de la mencionada Sociedad, consideramos necesario remitirles la información detallada de la propuesta, quedando a disposición de cualquier interesado el expediente completo para su consulta en las Oficinas Municipales; así como aprovecho la ocasión para manifestar mi disposición personal como Alcaldesa para revisar cualquier aspecto de la propuesta.

Como conocerán, en la actualidad, la Sociedad L'Aurora es propietaria de la instalación de las piscinas y el Ayuntamiento de Estadilla del local del "Cine Moderno". Entre ambas instituciones existe un Convenio suscrito, el vigente actualmente, el 15/01/2004, para regular la relación entre las partes, así como los derechos y obligaciones de cada una de ellas.

El Ayuntamiento de Estadilla, como a continuación detallaremos, viene asumiendo numerosas obras y costes de mantenimiento en la instalación de las piscinas. Las piscinas sufren una serie de deficiencias graves que necesitan ser revisadas y reparadas (siendo, a modo ejemplo, el primer presupuesto recibido de reparación del vaso recreativo de 133.285,48 euros), evitando así posibles daños a vecinos colindantes por filtraciones del vaso, así como asegurar el mantenimiento de un servicio tan importante para el Municipio, como son las piscinas al aire libre en la época de verano, que permiten el desarrollo social y deportivo de todos los vecinos.

Para la reparación de las deficiencias consideradas daños estructurales de importancia en la citada instalación, no atribuible al mal uso, el Artículo 3.e.) del citado Convenio establece que *"ambas partes se verán obligadas a ponerse de acuerdo para hacerles frente"*.

Por ello, y ante la inviabilidad económica de este Ayuntamiento, y entendemos que también de la Sociedad L'Aurora, para hacer frente a este gasto, consideramos necesario iniciar una propuesta de permuta de la titularidad de las instalaciones, para que este Ayuntamiento pueda incluir su reparación, mantenimiento y mejora en las subvenciones otorgadas por la Diputación Provincial de Huesca en los Planes de Obras y Servicios anules, que están actualmente limitadas a exclusivamente bienes de titularidad municipal.

Revisados y valorados diferentes procedimientos jurídicos de enajenación de bienes, de los que consta justificación suficiente en el expediente, la permuta es la forma

En cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que se proporcionen a través de este medio serán tratados por el Ayuntamiento de Estadilla, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar los distintos procedimientos que se llevan a cabo en este Ayuntamiento, bien sea en cumplimiento de una obligación legal, o bien en cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Estadilla. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través del email: dpd@dphuesca.es.





AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

de enajenación de estos bienes más adecuada para ambas instituciones, así como es la más adecuada a la realidad actual del uso, mantenimiento, conservación y mejora de las instalaciones.

Por su parte, la Sociedad L'Aurora con la formalización de esta propuesta de permuta ostentará la titularidad del local del "Cine Moderno" asegurando los fines culturales que persigue, pudiendo disfrutar de un local social en buen estado de conservación, sin que consten informes de deficiencias o problemas estructurales, así como gestionar el arrendamiento del Bar adscrito al bien inmueble, que permite ofrecer un servicio a los socios y una rentabilidad económica a la Sociedad.

En cuanto al procedimiento administrativo que nos permita formalizar esta permuta los Servicios Técnicos Municipales, tal y como indica la norma, han emitido los correspondientes Informes Técnicos de valoración, no siendo la diferencia de valores superior al 50% del que tiene el valor más alto: "Cine Moderno", 89.009,40 euros y "Piscinas", 120.034,58 euros.

Ahora bien, es importante destacar, que consideramos que esta diferencia de valor, no puede conllevar contraprestación económica para la Sociedad L'Aurora en el momento de la formalización de la permuta por cuanto el valor actual de las piscinas se debe, en gran parte, a la revalorización del bien por las mejoras que este Ayuntamiento ha realizado a lo largo del tiempo, así como al coste de mantenimiento de la instalación.

Así mismo, la propuesta de este Ayuntamiento consiste en valorar de común acuerdo un periodo de continuidad en los descuentos establecidos actualmente para los socios de la Sociedad L'Aurora sobre el precio general de entradas y bonos de la piscina. El canon económico anual que el Ayuntamiento tiene que abonar a la Sociedad L'Aurora, establecido en el Artículo 3.b.3) del Convenio, quedaría suprimido.

Como justificación de la situación actual de gasto de la instalación de la piscina, están a disposición de los interesados en la página web del Ayuntamiento de Estadilla (www.estadilla.es) los resúmenes de los resultados económicos de las temporadas de verano de las piscinas desde el año 2019, en los que se recogen los ingresos y gastos ordinarios, de las distintas temporadas para el mantenimiento y conservación del servicio y las instalaciones: año 2019, - 13.653,20€; año 2020, año 2020, - 29.606,31€; año 2021, - 17.069,22€.

Además, y con independencia del gasto ordinario de la temporada estival, a modo de ejemplo, enumeramos las siguientes obras y costes sufragados en obras de urgencia, mejora y/o adaptación a la normativa por el Ayuntamiento:

- Año 1991 – demolición de piscina infantil (presentaba grietas) y creación de piscina trapezoidal, construcción de depósito de compensación, vallado del recinto, ejecución de playa perimetral a piscinas, instalación de riego y césped: 8.737.570 pesetas.
- Año 1993 – cerramiento de vasos, colocación de escaleras, proyección de canal de rebosado, ejecución de duchas pediluvio, pintura de piscina, alumbrado

En cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que se proporcionen a través de este medio serán tratados por el Ayuntamiento de Estadilla, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar los distintos procedimientos que se llevan a cabo en este Ayuntamiento, bien sea en cumplimiento de una obligación legal, o bien en cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Estadilla. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través del email: dpd@dphuesca.es.





AYUNTAMIENTO DE ESTADILLA

PLAZA MAYOR, 1. 22423-ESTADILLA. (HUESCA) / P2214500G / WEB. ESTADILLA.ES
NÚMERO DE REGISTRO DE ENTIDAD LOCAL: 01221035 / ESTADILLA.SEDELECTRONICA.ES
TELÉFONO: 974305000 - FAX 974305274 / Correo electrónico: estadilla@estadilla.es / secretario@estadilla.es

exterior y acondicionamiento de vestuarios, todo ello para cumplir con el Decreto 87/1987: 3.942.888 pesetas.

- Año 2003 – fuga en vaso y deterioro de la tubería-desagüe: 36.251,76 euros.
- Año 2005 – sustitución muro contención piscinas: 34.999,98 euros.
- Año 2006 – adaptación a normativa de las instalaciones: 26.073,60 euros.
- Año 2010 – reparación de tuberías e instalaciones dañadas: 13.438,11 euros.
- Año 2013 – mejora vestuarios y reparación tubería-desagüe de vaso principal: 15.094,84 euros.
- Año 2016 – demolición de muros y ejecución de unos nuevos: 64.533,12 euros.
- Año 2020 – reparación filtro, grietas, dosificador y electroválvula: 14.901,20 euros.

Por todo ello, la posibilidad de permutar los inmuebles, consideramos, sería positiva para ambas instituciones, pues aunque la utilidad práctica de las instalaciones no se verá alterada para vecinos y socios, si quedará regularizada una situación legal, que con las numerosas modificaciones normativas a las que nos enfrentamos las Administraciones Publicas, está causando que se frene el desarrollo de una importante instalación como son las piscinas, de las que seguimos disfrutando en Estadilla gracias al esfuerzo y mérito conjunto de la Sociedad L'Aurora y el Ayuntamiento.

Por último, informarles de que el Ayuntamiento de Estadilla ha mantenido una reunión con la Junta de la Sociedad L'Aurora para transmitirles los detalles de la propuesta y nos han comunicado que van a proceder a convocar Junta Extraordinaria de la Sociedad.

Sin otro particular, reitero mi disposición para tratar cualquier aspecto relacionado con esta propuesta, al tiempo que aprovecho la ocasión para saludarles muy cordialmente,

En Estadilla, a fecha de la firma electrónica.
La Alcaldesa - Presidente
Fdo. Pilar Lleyda Zanuy

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

En cumplimiento de la normativa en materia de protección de datos de carácter personal, le informamos que los datos que se proporcionen a través de este medio serán tratados por el Ayuntamiento de Estadilla, como responsable del tratamiento, con la finalidad de gestionar los distintos procedimientos que se llevan a cabo en este Ayuntamiento, bien sea en cumplimiento de una obligación legal, o bien en cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal. Usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, así como los de limitación u oposición a su tratamiento cuando procedan, ante el Ayuntamiento de Estadilla. Si en el ejercicio de sus derechos no ha sido debidamente atendido, podrá presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos. No obstante, con carácter previo y potestativo, podrá dirigirse al Delegado de Protección de Datos a través del email: dpd@dphuesca.es.

